

Finanzas aplaza imponer una reforma tributaria

Las reformas impositivas serían una propuesta para mejorar los ingresos a largo plazo y volver al plan de combatir la evasión fiscal.

LORENA ÁLVAREZ
elPeriódico

El Ministerio de Finanzas (Minfin) optó por un viraje en la estrategia para mejorar los ingresos tributarios, ante la posibilidad de que la Corte de Constitucionalidad (CC) deje en suspenso uno o la totalidad de cambios en los impuestos aprobados para financiar el gasto público este año.

Semanas antes, Dorval Carias, titular del Minfin, anunció la posibilidad de revisar al alza algunos de los impuestos específicos para cubrir las deficiencias

Para abril los pagos

> La cartera de Finanzas espera completar en abril próximo los pagos del gasto devengado en 2014 y que no fue cancelado, pero dependerá del comportamiento de los ingresos tributarios poder cumplir con esa proyección.

de ingresos que pudiera dejar la decisión de la CC. Bebidas, tabaco, cigarrillos, combustibles y otros estarían bajo la revisión de la cartera de Finanzas.

Ayer, aunque sin reconocer una marcha atrás en la propuesta, Carias explicó que en este momento no existe la decisión de hacer una reforma fiscal y que se priorizará el fortalecimiento de la administración tributaria.

Hacer modificaciones a impuestos para "salir" este año significaría que el año próximo se tendría que hacer una nueva modificación, resumió el funcionario al insistir en que se debe dar certeza jurídica a los inversionistas.

Fernando Spross, analista de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa), consideró que la propuesta "va en la dirección correcta", pues no se trata de buscar constantemente más impuestos, sino de hacer más eficiente el trabajo de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el gasto público.

COMBATIR LA EVASIÓN

El esquema de tributación sigue en

análisis para hacer una propuesta que tenga impacto de largo plazo, y según el criterio del Ministro lo primero sería fortalecer el trabajo de la SAT para reducir los niveles de incumplimiento principalmente en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Reduciendo en dos por ciento la evasión en el IVA y el ISR se podrían recaudar entre Q2 y Q2.5 millardos y los Q1.3 millardos que corresponden al impuesto a la telefonía, estimó Carias.

Spross señaló que para fortalecer a la SAT se debe empezar por el Directorio de la entidad y por los mecanismos de fiscalización que ya se tienen vigentes.

La propuesta de las autoridades incluye fortalecer el sistema informático, para que entre otros opere la cuenta corriente del contribuyente y se evite la caída del sistema en aduanas; el intercambio de información.

Para el exministro de Finanzas, Edgar Balsells, a la SAT le compete robustecer el proceso de gerencia y el Minfin debe diseñar la política fiscal de largo plazo.



Dorval Carias
ministro de Finanzas

JDLG/eP

Cifras conocidas

Las autoridades reconocen el alto nivel de incumplimiento tributario y este año se esperaría reducir ese nivel a través de acciones administrativas de la SAT.

48% representa el IVA en la estructura impositiva del país.

37% se reconoce de evasión en el IVA.

28% representa los ingresos sobre utilidades e ingresos en la estructura de impuestos.

63% se estima de evasión en el ISR.

2.8 a 4.4% del PIB equivale la defraudación aduanera y el contrabando.

75% se estima alcanza la informalidad en Guatemala.

Factor
convertir e
ventas



Diagonal
PBX 24